

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 2-2024-EO-SM PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE VIENE EJECUTANDO EL PROYECTO: “INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI – YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las **11:30 horas** del día **lunes 22 de abril de 2024**, en las instalaciones de la Supervisión de Logística San Martín, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N.º 2-2024-EO-SM-1**, hasta su culminación, para la contratación del **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE VIENE EJECUTANDO EL PROYECTO: “INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI – YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor Estimado: S/ 140 000.00 (Ciento cuarenta mil y 00/100 Soles) sin IGV.

Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con **ocho (8)** participantes registrados como válidos:

N.º	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10416198212	GARCIA REVILLA RUBEN	2024-04-11 16:16:09.0	Válido
2	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	2024-04-11 06:19:25.0	Válido
3	20600828402	INDUSTRIAS Y COMERCIO ANJHORKA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-14 21:15:47.0	Válido
4	20601809711	MAGDALENHOUSE S.A.C.	2024-04-18 17:24:39.0	Válido
5	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-04-15 19:48:26.0	Válido
6	20611324066	CLEAN SECURITY FEEDING SRL	2024-04-13 21:55:22.0	Válido
7	20611560568	MULTIVENTAS MULTISERVICIOS Y OPERADOR LOGISTICO LEANMIL S.A.C.	2024-04-18 13:27:01.0	Válido
8	20612383465	CORPORACIÓN ANKUWARMA S.A.C.	2024-04-12 23:28:46.0	Válido

1. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los **ocho (8)** participantes registrados como válido, solo **dos (2)** han presentado sus ofertas a través de la página del SEACE:

N.º	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10416198212	GARCIA REVILLA RUBEN	19/04/2024	Válido
2	20611560568	MULTIVENTAS MULTISERVICIOS Y OPERADOR LOGISTICO LEANMIL S.A.C.	19/04/2024	Válido

2. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas responden a las exigencias señaladas en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, del numeral 2.2 del Capítulo II, de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

N.º	Postor	Cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria	Condición												
1	GARCIA REVILLA RUBEN	<p>SI Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección, así mismo cumple con los términos de referencia.</p>	ADMITIDA												
2	<p>MULTIVENTAS MULTISERVICIOS Y OPERADOR LOGISTICO LEANMIL S.A.C.</p>	<p>NO Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.</p> <p>De la revisión integral de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, se verifica que el postor, presenta su oferta con la imagen pegada de una firma. Tal como se muestra a continuación:</p> <p>Folio 12:</p> <p style="text-align: center;">ANEXO Nº 4</p> <p style="text-align: center;">DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 2-2024-EO-SM-1 <u>Presente.</u> -</p> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 150 días calendario.</p> <p>Yurimaguas, 19 de Abril del 2024</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda</p> </div> <p>Folio 13:</p> <p style="text-align: center;">ANEXO Nº6</p> <p style="text-align: center;">PRECIO DE LA OFERTA</p> <p>Señores COMITE DE SELECCION ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 2-2024-EO-SM-1 <u>Presente.</u> -</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="707 1695 1198 1877"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE VIENE EJECUTANDO EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONCO DE CAYNARACHI – YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO.</td> <td style="text-align: center;">10,000</td> <td style="text-align: center;">14.50</td> <td style="text-align: center;">145,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">145,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El precio de la oferta CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.</p> <p>Yurimaguas, 19 de Abril del 2024</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda</p> </div>	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE VIENE EJECUTANDO EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONCO DE CAYNARACHI – YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO.	10,000	14.50	145,000.00	TOTAL			145,000.00	NO ADMITIDA
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL												
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE VIENE EJECUTANDO EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONCO DE CAYNARACHI – YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO.	10,000	14.50	145,000.00												
TOTAL			145,000.00												

		<p>Al respecto, el numeral 1.6. del Capítulo II de la Sección General de las Bases Integradas, advierte la Forma de presentación de ofertas. El mismo que, a la letra indica lo siguiente:</p> <p>“Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N.º 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto”. Las ofertas se presentan foliadas.</p> <p>Al respecto, debe considerarse que el postor es el único responsable de la elaboración de su oferta, debiendo proceder con la debida y suficiente diligencia antes de su envío.</p> <p>Por lo expuesto, este colegiado tiene por no admitida la oferta del postor.</p>	
--	--	---	--

3. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

N.º	Postores	Oferta económica	Puntaje económico	Bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (10%)	Bonificación MYPE (5%)	Puntaje total	N.º de Praelación
1	GARCIA REVILLA RUBEN	S/ 132 000.00	100.00	10.00	5.00	115.00	1

4. De la Calificación de las ofertas:

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta del postor admitido, teniendo en consideración los requisitos de calificación establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de ofertas:

Orden Praelación	Postor	Requisitos de Calificación
1	GARCIA REVILLA RUBEN	<p>Cumple con acreditar la experiencia solicitada en las Bases Integradas.</p> <p>En este punto, el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases integradas, literal B – <i>Experiencia del postor en la especialidad</i>, se requirió acreditar lo siguiente:</p>

		<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 148 000.00 (Ciento cuarenta y ocho mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35 000.00 (Treinta y cinco mil y 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de elaboración y/o distribución de alimentos destinados al consumo humano, venta de alimentos en general.</p> <p>En virtud a ello, el postor acredita una experiencia de S/ 38 500.00 (Treinta y ocho mil quinientos y 00/100 Soles), en condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Por consiguiente, la oferta del postor queda <u>CALIFICADA</u>.</p>
--	--	---

5. Del Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Términos de Referencia requeridos y de acuerdo a su oferta presentada, se procede a otorgar por unanimidad la **Buena Pro** del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N.º 2-2024-EO-SM-1**, para la contratación del **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE VIENE EJECUTANDO EL PROYECTO: “INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI – YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”**, a:

Postor : **GARCIA REVILLA RUBEN**
Monto adjudicado : **S/ 132 000.00 sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las **14:30** horas del mismo día, procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

<p>Buenaventura Rosendo Ramírez Tarazona Presidente Titular</p>	<p>Fernando Tello Guzmán Primer Miembro Titular</p>
<p>Roberto Gonzáles Sánchez Segundo Miembro Titular</p>	